

Convocatoria Beca Loyola 2021

La Secundaria Loyola convoca a estudiantes egresados o próximos a egresar de nivel primaria y que deseen ingresar a primer, segundo y tercer año de Secundaria para el ciclo escolar 2021 - 2022, a participar en el concurso de Beca Loyola, la cual se otorga a aspirantes de nuevo ingreso y alumnos que tienen una ingente necesidad económica. Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158 y los acuerdos 205 y 450 de la Secretaría de Educación Pública, en los que se establecen los lineamientos generales para el otorgamiento de becas en las instituciones particulares. Para obtener dicha beca, los solicitantes se ajustarán a las siguientes:

BASES

1. REQUISITOS

- A. En caso de ingresar a primer año, el aspirante deberá estar cursando el sexto año de primaria o haber egresado en el periodo escolar anterior. En caso de ingreso a segundo año, el aspirante deberá estar cursando el primer año de secundaria. En caso de ingreso a tercer año, el aspirante deberá estar cursando el segundo año de secundaria.
- B. Contar con un promedio general académico mínimo de 8.0. Para ingreso a primer año, se considerarán las calificaciones del quinto año, así como las calificaciones obtenidas en el primer periodo de evaluación del sexto año. Si ya se concluyó la primaria se considerará el promedio obtenido en el certificado de terminación de estudios. Para ingreso a segundo y tercer año, se considerará el promedio obtenido hasta el último periodo de evaluación cursado en secundaria.
- C. Presentar y aprobar los exámenes de admisión que determine la Dirección de la Secundaria Loyola, en las fechas programadas.
- D. Someterse a un estudio socioeconómico y demostrar que existe una necesidad económica.

- Constancia con calificaciones hasta el último periodo de evaluación de 6° de primaria.
- Constancia de Buena Conducta.
- Constancia de No Adeudo
- 6 fotos recientes, tamaño infantil, blanco y negro, papel mate y rostro descubierto.

Para ingreso a segundo año de secundaria:

- Copia del acta de nacimiento, formato nuevo.
- Copia de la CURP, formato nuevo (copia al 200%)
- Cartilla nacional de salud
- Copia del Certificado de Primaria
- Constancia con calificaciones hasta el último periodo de evaluación cursado en primer año de Secundaria
- Constancia de Buena Conducta.
- Constancia de No Adeudo
- 6 fotos recientes, tamaño infantil, blanco y negro, papel mate y rostro descubierto.

Para ingreso a tercer año de secundaria:

- Copia del acta de nacimiento, formato nuevo.
- Copia de la CURP, formato nuevo (copia al 200%)
- Cartilla nacional de salud
- Copia del Certificado de Primaria
- Copia de la Boleta SEP de primer año de Secundaria
- Constancia con calificaciones hasta el último periodo de evaluación cursado en segundo año de Secundaria.
- Constancia de Buena Conducta.
- Constancia de No Adeudo
- 6 fotos recientes, tamaño infantil, blanco y negro, papel mate y rostro descubierto.

2. PROCESO

1. Realiza el trámite de ficha de examen en línea, a través del correo: admisiones@loyola.edu.mx. Previo, es importante tener disponibles los siguientes documentos:

Para ingreso a primer año de secundaria:

- Copia del acta de nacimiento, formato nuevo.
- Copia de la CURP, formato nuevo (copia al 200%)
- Cartilla nacional de salud.
- Copia de la boleta oficial de 5° de primaria.

Informes:

Coordinación de Admisiones

Conmutador: 744.888.1900, extensión 1

Correo electrónico: admisiones@loyola.edu.mx

Convocatoria Beca Loyola 2021

2. Pregunta en la Coordinación de Admisiones por el Cuestionario de trámite de beca, el cual deberá ser llenado y documentado con toda la información que en él se solicita, y devuelto 5 días naturales después de haberlo recibido.
3. Presentar los exámenes de admisión en las fechas programadas de: febrero o marzo del 2021.

3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

1. Los aspirantes interesados en participar en esta convocatoria, deberán realizar el trámite de ficha en línea a través del correo de admisiones@loyola.edu.mx, a partir del 04 de enero y hasta el 26 de marzo de 2021. No se dará prórroga.
2. La fecha límite para el envío del Cuestionario de trámite de beca es el 26 de marzo de 2021. Sólo se tomarán en cuenta las solicitudes que envíen la documentación completa en un solo archivo PDF, a través del siguiente formulario: [Solicitud de beca](#).
3. El Comité de Becas dará a conocer los resultados del proceso el 30 de abril de 2021. El resultado es inapelable.
4. Los aspirantes a esta Beca, que hayan salido beneficiados, contarán con un plazo establecido por el Comité de Becas para formalizar su inscripción a la Secundaria Loyola. De no hacerlo, perderán este beneficio.
5. La asignación de la Beca Loyola sólo aplicará para el ingreso del ciclo escolar 2021 - 2022, y en el pago de las colegiaturas.
6. La renovación de la Beca Loyola deberá realizarse conforme lo marque el Reglamento de becas vigente.
7. La solicitud de beca no garantiza el otorgamiento de la misma.

Informes:

Coordinación de Admisiones

Conmutador: 744.888.1900, extensión 1

Correo electrónico: admisiones@loyola.edu.mx